

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30710** *BUSSINES ALIMENTACIÓN ESPAÑA, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 80/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Adrián Soto García y otros, contra Bussines Alimentación España, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 28 de julio de 2011, Auto por el que se declara a la ejecutada Bussines Alimentación España, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.857,47, 8.902,87 y 5.921,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expiedo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 12 de septiembre de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110068220-1